

PERMISO ADMINISTRATIVO
PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 836. -

DALCAHUE, 05 de Octubre del 2018. -

VISTOS: La solicitud adjunta. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. -


DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FRANCISCO BAHAMONDE	A CONTRATA GRADO 18°	04 DÍAS	04/10/2018 AL 09/10/2018
CAMILO SOTO SOTO	DIRECTIVO GRADO 8°	½ DÍA P.M.	05/10/2018
VERONICA SOTOMAYOR	ADMINISTRATIVO GRADO 15°	½ DÍA P.M.	01/10/2018
CLARA VERA GONZALEZ	DIRECTIVO GRADO 8°	01 DÍA	01/10/2018
		½ DÍA A.M.	03/10/2018
CRISTINA CATIN MUÑOZ	HONORARIOS	01 DÍA	02/10/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa.